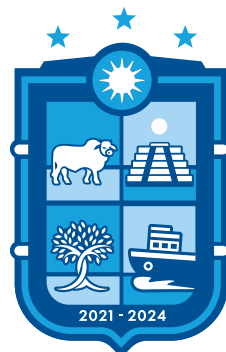


# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: II  
Tomo: 7  
Fecha: 30/ abril /2022

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,  
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA  
SECRETARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN  
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE  
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ  
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ  
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ  
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ  
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI  
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEI HERNANDEZ GARCIA  
OCTAVO REGIDOR

# ABRIL



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

IV. – LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- REGLAMENTO PARA LA PODA, DESRAME, DERRIBO, TRASPLANTE Y VALORIZACIÓN PATRIMONIAL DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.

VI.- SOLICITAR UNA PIPA DE DESAZOLVE CON CAPACIDAD DE 10,000.00 LITROS YA QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO (INSERVIBLE) CON UN VALOR DE \$ 137.000.00 MISMO QUE SERÁ DE GRAN UTILIDAD BRINDANDO UN, MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

VII.- SE SOLICITA POR MEDIO DE UNA FE DE ERRATA LA MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE CANDELARIA.

VIII.- PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIP) 2022.

IX.- REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO E IMAGEN DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

X.- REHABILITACIÓN DE LA GLORIETA EN LA AV. 1ERO. DE JULIO Y CALLE 23, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.

XI.- ASUNTOS GENERALES.

XIX.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO EL REGLAMENTO PARA LA PODA, DESRAME, DERRIBO, TRASPLANTE Y VALORIZACIÓN PATRIMONIAL DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, SOLICITAR UNA PIPA DE DESAZOLVE CON CAPACIDAD DE 10,000.00 LITROS YA QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO (INSERVIBLE) CON UN VALOR DE \$ 137.000.00 MISMO QUE SERÁ DE GRAN UTILIDAD BRINDANDO UN, MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA PIPA: MARCA NAVISTAR INTERNACIONAL, SERIE 3HAMPAEN36L337338, MODELO 2006, COLOR BLANCO, PLACAS ACTUALES CR20716.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN SE SOLICITA POR MEDIO DE UNA FE DE ERRATA LA MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE CANDELARIA A CARGO DEL LIC. EDGAR JOAQUÍN RAMOS GRAJALES, JEFE DE OFICINA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

PASANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIP) 2022 CARGO DEL LIC. SERGIO IGLESIAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ PRESENTADO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU TOTAL E INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO E IMAGEN DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE A CARGO DE LA ARQ. WENDY CRISTEL LÓPEZ OSORIO, JEFE DE DEPARTAMENTO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE LE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA PUBLICADO EN SU TOTALIDAD DE MANERA INMEDIATA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA REHABILITACIÓN DE LA GLORIETA EN LA AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 23 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA A CARGO DE LA ARQUITECTA WENDY CRISTEL LÓPEZ OSORIO JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

- LA LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ PROPONE PRESENTAR EL REGLAMENTO PARA LA PODA, DESRAME, DERRIBO, TRASPLANTE Y VALORIZACIÓN PATRIMONIAL DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE COMO SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
- LA LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ MANIFESTÓ QUE EN EL PUNTO VII SE LES HAGA SABER A LOS OCATARIOS DEL MERCADO QUE CUENTAN CON SU LOCAL CERRADO APERTUREN LOS MISMOS Y AL HACER CASO OMISO SE LES SEDERA EL LOCAL A OTROS LOCATARIOS QUE LO REQUIERAN PARA TRABAJAR.
- EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ EN EL PUNTO VIII QUE EL PROYECTO DEL TREN MAYA YA TIENE CONTEMPLADAS UNAS OBRAS Y POR LO TANTO ANALIZARAN CUALES SON PARA NO ENTRELAZAR LOS PROYECTOS.
- LA LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ COMENTO QUE EN PUNTO IX CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE HAN TOMADO LOS DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS COMERCIANTES QUE OCUPAN LAS BANQUETAS PARA VENDER EN EL CUAL SE HACE MENCIÓN DE UN REGLAMENTO PARA SANCIONAR A LOS COMERCIANTES.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES, Y MANIFIESTA; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.